



C I R C U L A R CSJSUC23-30

Fecha: **16 de junio de 2023**

Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO Y ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

Asunto: **“DILIGENCIAMIENTO FORMATO PARA GESTION DE ASIGNACION DE JUDICANTES”**

Con la finalidad de dar aplicación a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA-7543 de 2010, “*Por medio de la cual se reglamenta la judicatura como requisito alternativo para optar el título de abogado*” modificado por el acuerdo PSAA12-9338 de 2012 y en atención a lo dispuesto en el Convenio de prácticas estudiantiles No. 001 de 2022 celebrado entre la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo y la Corporación Universitaria del Caribe CECAR, de manera atenta nos permitimos solicitar se sirva diligenciar el formulario forms dispuesto en link que abajo se indica, especificando el número de judicantes a necesitar en su dependencia y la disciplina afín en la cual requiere su desempeño.

La anterior información deberá ser remitida con destino a este Consejo Seccional a más tardar el día miércoles 21 de junio de los cursantes, en aras proceder a su consolidación y gestionar lo pertinente con la institución educativa superior.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Diligencie el formato en el siguiente link:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi0zYaW0lqCpJu5vL4UjvUzUQIFNN1ZPWjQyU1AwTkwxTkJNOUIXRzFSTC4u>

Cordialmente,

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta

Circular Hoja No. 2

RBAA/FEPM